



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflowier
NIT: 892400038-2

DECRETO NÚMERO 0194-24

17 ABR 2024

"Por medio de la cual se hace un encargo"

LA SECRETARIA GENERAL (E) DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, facultada debidamente por el Decreto Departamental No. 0122 del 25 de abril del 2012, y en concordancia con el Decreto No.0227 del 29 de agosto de 2012 y,

CONSIDERANDO

Que el doctor **ARLINTON HOWARD HERRERA**, Secretario de Gobierno del Departamento Archipiélago, debe viajar a la ciudad de Cartagena en representación del Gobernador, a atender citación a sesión No. 15 del Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) Regional Caribe, Los días 17 AL 19 del presente mes de Abril del 2024

Que el funcionario ha sido autorizado por el Gobernador del Departamento, para atender dicho evento.

Que se hace necesario encargar a un funcionario de la Administración para que asuma las responsabilidades inherentes de la Secretaría de Gobierno, mientras dure la ausencia del titular.

En mérito a lo anterior,

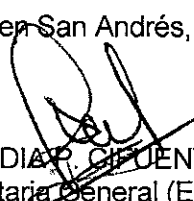
DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Encárguese a partir del 17 de Abril de 2024, al Doctor **JOSE N. MITCHELL NELSON**, Identificado con cedula de ciudadanía número 1123635188, quien ocupa el cargo de **SECRETARIO DE DESPACHO**, con Clasificación Código-Grado 020-20, bajo la **SECRETARIA DE CULTURA** para que asuma las funciones de la Secretaría de Gobierno, mientras dure la ausencia del titular, sin desvincularse de las funciones de su cargo

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Andrés, a los **17 ABR 2024**


CLAUDIA P. CIFUENTES ROBLES
Secretaria General (E)

Elaboró: Sara H.